

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 002

Corre Traslado

Fecha: 15/03/2021

Entre: 15/03/2021 y 15/03/2021

Página: 1

15/03/2021

15/03/2021

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220190032600	CONTRACTUAL	Sin Subclase de Proceso	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA- SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE HERVEO TOLIMA	15/03/2021		SECRETARÍA. Ibagué - Tolima, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) los demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 15 de marzo de 2021 Traslado surtido: 17 de marzo de 2021 Inicio traslado: 18 de marzo de 2021 Vence termino: 23 de marzo de 2021
73001333300220190032700	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	WILLIAM NIETO LONDOÑO	CLINICA HEALTH & LIFE IPS BOGOTA	15/03/2021		SECRETARÍA. Ibagué - Tolima, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) los demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 15 de marzo de 2021 Traslado surtido: 17 de marzo de 2021 Inicio traslado: 18 de marzo de 2021 Vence termino: 23 de marzo de 2021

15/03/2021

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220190042400	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ROBERT TRIANA DONATO	HOSPITAL SAN JOSE DE MARIQUITA E.S.E	15/03/2021		<p>SECRETARÍA. Ibagué - Tolima, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) los demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021).</p> <p>Envío mensaje: 15 de marzo de 2021 Traslado surtido: 17 de marzo de 2021 Inicio traslado: 18 de marzo de 2021 Vence termino: 23 de marzo de 2021</p>